

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Número de folio: 49772* Fecha: 08/07/2019
 Entidad federativa: México, D.F.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

Nombre(s): [Redacted]
 Apellido Paterno: [Redacted] Apellido Materno: [Redacted]
 Identificación Oficial: credencial para votar Número de Folio: [Redacted]
 Nacionalidad: MEXICANO R.F.C.: [Redacted]

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial: Acta constitutiva. Con poder general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en materia laboral; para actos de dominio; Facultad para operar, abrir y cancelar cuentas bancarias, suscribir cheques y realizar cualquier tipo de operación bancaria.
 Número de folio: 32,886 Nombre del Notario, Corredor Público o Juez: [Redacted]
 Número de Notaría o Correduría o Juzgado: 227 Entidad Federativa: México D.F.
 Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 49772-1

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle: [Redacted] No.: [Redacted]
 Colonia: [Redacted] Alcaldía: Benito Juárez
 Teléfono: fijo: [Redacted] móvil: [Redacted]

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre(s): [Redacted]
 Apellido Paterno: [Redacted] Apellido Materno: [Redacted]

DATOS DEL PREDIO DEL PROYECTO

Calle: Avenida 608 , esquina 412 No. Exterior: s/n No. Interior: s/n
 Colonia: San Juan de Aragón C.P. 07980 Alcaldía: Gustavo A. Madero
 Superficie: 5994.18m2
 Coordenadas UTM Zona 14 Norte, datum WGS84: X: 502,767.097 E Y: 2,136,934.47 N

DATOS DEL PROYECTO

Superficie del predio	5,994.18	Superficie construida existente s.n.m.b./s.n.b.	1830.20
Obras nuevas	N/A	Áreas Libres	N/A
Demoliciones	2795.65	Superficie de construcción existente s.n.m.b./s.n.b.	1830.20
Excavaciones	0,00	Superficie de ampliación s.n.m.b./s.n.b.	N/A
a) Superficie de construcción s.n.m.b./s.n.b.	N/A	Superficie total de construcción existente	3015.55
b) Superficie de construcción b.n.m.b./b.n.b.	N/A	FECHA: 16-NOV-22	N/A
c) Superficie total de construcción	N/A	FOLIO: 0439-0CA	N/A
d) Número de viviendas (en su caso)	N/A	f) Sup. Total de ampliación	N/A
e) Número de viviendas equales y adicionales (en su caso)	N/A	g) Sup. Total de construcción, existente más ampliación	N/A
f) Número de niveles s.n.m.b./s.n.b.	N/A	h) Número de viviendas actuales	N/A
g) Número de niveles b.n.m.b./b.n.b.	N/A	i) Número de viviendas adicionales	N/A
h) Número de niveles actuales y adicionales (en su caso)	N/A	j) Número de niveles actuales	3
i) Caperes de estacionamiento	N/A	k) Número de niveles adicionales	N/A

h) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	N/A	m ²	r) Cajones de estacionamiento actuales	N/A
i) Árboles existentes (en su caso)	N/A		s) Cajones de estacionamiento adicionales	N/A
l) Inversión total (moneda nacional)	N/A		h) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	1,187.75 m ²
m) Empleos directos generados	N/A		o) Árboles existentes (en su caso)	31
n) Empleos indirectos generados	N/A		p) Inversión total (moneda nacional)	473,212,782.23
o) Agrupación a la que pertenece	N/A		q) Empleos directos generados	16
p) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	0.00	m ²	r) Empleos indirectos generados	7
q) Afectación de arbolado por derribo	N/A		s) Agrupación a la que pertenece	
r) Afectación de arbolado por poda	N/A		t) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	0.00
s) Afectación de arbolado por trasplante	N/A		u) Afectación de arbolado por derribo	N/A m ²
t) Origen del predio: Fusión	N/A		v) Afectación de arbolado por poda	N/A
u) Polígono de actuación	N/A		w) Afectación de arbolado por trasplante	N/A
v) Subdivisión	N/A		x) Origen del predio: Fusión	N/A
			y) Polígono de actuación	N/A
			z) Subdivisión	N/A
				N/A
				N/A



Usos preferidos en m² de construcción con...

REVISADO
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO
FECHA: 16 Nov 22
0437-003

a) n.m.b = Superficie construida sobre nivel medio de banquetas
b) n.m.b = Superficie construida sobre nivel de banquetas
A.V. = Área Verde

Nombre y descripción del Proyecto: PROYECTO INTEGRAL A PRECIO ALZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE SELECCIÓN-GUSTAVO MADERO
Con el presente proyecto se pretende la demolición y des-ensamblaje de la Planta Incineradora de Residuos Sólidos de San Juan de Aragón debido al riesgo estructural que presenta (Anexo A Dictamen Técnico de la Planta Incineradora), la Planta se encuentra ubicada al noroeste del predio que ocupa el Complejo Industrial San Juan de Aragón, la cual pertenece a la Dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad; ubicada en Avenida 608 s/n, esquina 412, Colonia San Juan de Aragón, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07980, Ciudad de México.

La Planta Incineradora de Residuos Sólidos tiene un área total de 5,994.18 m², correspondiendo un total de 4,113.98 al área libre; con una superficie de desplante de 1,830.20 m², correspondiente a las construcciones presentes en el predio, 219.90 m² a pequeñas construcciones y 1610.30 m² a la planta incineradora, la cual ha estado en desuso desde hace varias décadas ocupando parcialmente parte de las instalaciones como almacén y oficinas de archivo; atendiendo al dictamen en comento y debido a que su estado actual representa un riesgo para el personal que labora en el perímetro se ha tomado la determinación señalada.

Se demolerán 2,795.65 m², en el proceso se generarán 113.10 m³ (248.82 Ton) de concreto simple; concreto armado 1,115.46 m³ (2,677.11 Ton); Mampostería con recubrimiento 779.60 m³ (1,277.90 Ton) dando un total de 2008.16 m³ (4,203.83 Ton) que serán trasladados a Concretos Reciclados " Bordo Poniente", ubicado en Carretera Peñón Texcoco y Anillo Periférico S/N, Bordo Poniente, Municipio de Nezahualcóyotl, Edo. De México; Metales 372.53 (2,844.64 Ton) serán trasladados a la fundidora Aceros Nacionales S.A. DE C.V. , ubicada en Avenida Hidalgo 281, AV. Hidalgo 132, Industrial Tlaxcolpan, 54030 Tlalnepan de Baz, Mex.

Al exterior de la planta y en áreas aledañas de la misma se ubican 31 individuos arbóreos y 1,187.75 m² de área verde . Durante las actividades del proyecto no habrá afectación al arbolado y del área verde existente.

TITULO DE PROPIEDAD O DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA LA LEGAL POSESIÓN

Escritura Pública No.	N/A	Entidad Federativa	N/A
Nombre del Notario, Corredor público o Juez	N/A	No. de Notario, Corredor o Juez	N/A
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	N/A	Fecha	N/A
Otro documento (P.A.T.R., convenio o contrato firmado por la autoridad correspondiente, etc.)			
Contrato DGSUS-LPN-L-1-049-2022			

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Los datos se verifican en este momento con diligencia			
Nombre:	N/A	Registro No. Vigencia	N/A
Calle:	N/A	No. Exterior	N/A
Colonia:	N/A	Alcaldía	N/A
C.P.:	N/A	Correo electrónico	N/A
Teléfono fijo total:	N/A		

PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

Los datos se verifican en este momento con diligencia			
Nombre:	[Redacted]	Registro No. Vigencia	0032PSA-25/03/22
Calle:	[Redacted]	No. Exterior	[Redacted]
Colonia:	[Redacted]	Alcaldía:	[Redacted]
C.P.:	[Redacted]	Correo electrónico:	[Redacted]

REQUISITOS	
Formato TSEDEMA-DGEIRA_DCA, también en requerido y firmado por el promotor, y en su caso por el representante legal, en original y copia.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Original y copia.
Declaración de Cumplimiento Ambiental y anexos correspondientes, en original y en copia, este último deberá contener la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word), así como, el escrito en el que se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, si no presenta el escrito se entenderá que todo se puede publicar. (Artículo 48 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 46 del Reglamento de Impacto	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, en caso de suelo de conservación o Área Natural Protegida deberán presentar la opinión favorable de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y/o Dirección General del Sistema de Áreas Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. Original y copia para cotejo (vigentes).
En su caso comprobante del pago por concepto de aprovechamientos de acuerdo con el artículo 200 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Original.	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Documentos de acreditación de personalidad jurídica. Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. - original y copia.
Comprobante del pago de derechos correspondiente a la Declaración de Cumplimiento Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Documentos de identificación oficial (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte). Original y Copia.
Escritura, contrato ante notario o documento que acredite la propiedad o posesión de predio y/o polígono del sistema territorial, para los casos en suelo de conservación y/o Área Natural Protegida deberán presentar la Carta de Intención u otro. Original y copia para cotejo.	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Archivo electrónico del estudio y anexos que se presente en CD, deberá contener la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word), así como, el escrito en el que se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, si no presenta el escrito se entenderá que todo se puede publicar de acuerdo a los artículos 48 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 46 del Reglamento de Inversión Ambiental y Riesgo.
En su caso, delimitación de Zona Federal y/o de Zonificaciones, con plano georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Constancias de Alineamiento y/o Número Oficial vigente. Original y copia para cotejo.
Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Democión para trámites de licencia Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Memoria Técnica y/o descriptiva del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad. Original.
Anexo fotográfico o en video del predio y/o del sistema territorial en su interior y colindancias, a color, con registro de fecha, descripción y croquis de las tomas, previo al inicio de cualquier actividad.	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> En su caso, para proyectos en operación deberá presentar Licencia Ambiental Única para la Ciudad de México, o actualización; en su caso de la solicitud correspondiente. Original y copia para cotejo.
En su caso, Dictamen técnico de arbolado conforme a los anexos 1, 2 y 3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, anexando la acreditación vigente del dictaminador, emitida por la SEDEMA. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84, indicando X, Y de los árboles, especie y estado).	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> En su caso, dictamen técnico de área verde conforme al anexo E de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-006-RNAT-2016 vigente y documentos adjuntos que soporte la determinación de la valoración de cada uno de los factores evaluados. (Anexar plano en formato AutoCAD 2014 dwg, georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte, Datum WGS84 indicando el perímetro de la construcción).
Mecánica de suelo, para el análisis de las características y condiciones del subsuelo (mediante la interpretación de la estratigrafía, geológicas y geofísicas); tipo y condiciones de las cimentaciones de las colindancias y trabajos de protección a las laderas, localización y características de la infraestructura afectada por el proyecto) firmados por el D.R.O. y quien elabora.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> En su caso, estudio de caracterización de suelo que acredite que se cumplen con los límites máximos permisibles de contaminación de la autorización y/o VoBo. de la Autoridad Federal de Protección y Contaminación.
De ser el caso, autorizaciones, vistos buenos, permisos, dictámenes, licencias expedidas por autoridad competente que otorgue la factibilidad o viabilidad del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Documentos que acrediten la capacidad del prestador de servicios ambientales: cédula y/o título profesional, inscripción bajo protesta de decir verdad con este en el artículo 10 del Reglamento de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 92 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo. Original y copia para cotejo.
Plano de localización georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 del predio y/o polígono del sistema territorial en donde se pretende desarrollar el plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Planos arquitectónicos a escala, en planta, cortes y fachadas, en donde se indique claramente superficie de captación, superficie libre y área verde y/o permeable, así como tabla de distribución de áreas.
Información electrónica asociada al Sistema de Información Geográfica del Proyecto ejecutivo georeferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 que incluya: levantamiento topográfico de la situación actual del predio que presente área verde actual y arbolado, proyecto arquitectónico: Plantas, Cortes y Fachadas (AutoCad 2014 dwg), imagen satélite y/o vuelo de dron en su caso (.jpg, .png y .tif); levantamiento topográfico en coordenadas UTM (Excel y/vis), capas temáticas (.shp) y post-procesado de línea base (PDF).	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Presentar contrato vigente celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuente con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR); Con fundamento en la gaceta de fecha 07-junio-2018 (fracción II RAMIR) y en el artículo 58 quinceésima fracción VI de la LAPTRDF, respecto a los procedimientos de la disposición final de los residuos presentar contrato celebrado con persona física o moral dedicada al transporte de residuos que cuente con autorización y registro otorgado por la SEDEMA y por ende se encuentre dentro del listado publicado por estar dentro del (RAMIR).
Descripción de los materiales o productos que vayan a emplearse en la ejecución de la obra o actividad proyectada, y los que en su caso vayan a obtenerse como resultado de dicha obra o actividad, incluyendo emisiones a la atmósfera, descargas de aguas residuales, tipo de residuos y procedimientos para su disposición final.	<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> Monto de la inversión requerida para ejecutar la obra o actividad, así como porcentaje de esta que se destinará a la instrumentación de medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales.
Medidas contempladas para la compensación, prevención o mitigación de impactos ambientales que pudieran ocasionarse con la realización de la obra y/o actividad.	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> En su caso, Presentar autorización de poda, derriba y/o replanteo emitida por la Secretaría Únicamente en los supuestos referidos en el artículo 7 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Original y copia.
Croquis o plano de localización del predio, indicando colindancias inmediatas y cuando menos a una distancia de 25 metros.	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> En su caso, [redacted] ambiental, demolición, construcción [redacted] cotejo.



REVISADO

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE

IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

16-Nov-22
 0434-DCA

<p>Programa de las acciones específicas que se implementarán para dar cumplimiento a cada una de las disposiciones de protección ambiental establecidas en el artículo 16 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, incluyendo la descripción detallada de la aplicación de cada disposición.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> En su caso, Licencia o manifestación de construcción y planos autorizados que amparen las construcciones existentes. Original y copia.
<p>Memorias hidráulico, sanitaria, eléctrica y de gas con sus planos correspondientes y en su caso pluvial, tratamiento de aguas y criterios de sustentabilidad.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Programa calendarizado de ejecución de la obra o actividad indicando fechas de inicio y conclusión de las actividades.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE SE DEBE INTEGRAR JUNTO CON LA DECLATORIA, SEGÚN LA MODALIDAD TRÁMITE

Descripción

La disposición final del material de azulejo deberá realizarse en sitios o depósitos debidamente autorizados. Su manejo, transporte y aprovechamiento en cualquier caso deberá estar de acuerdo con las disposiciones que establece la legislación y reglamentación correspondiente para la Ciudad de México.

Características físicas, químicas, cualitativas de los materiales, construcción y mantenimiento

Análisis por el que se determina que las acciones no implicarán un incremento significativo en el nivel de impacto ambiental, en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances

Planes de emergencia

Declamación de la autoridad competente a declaratoria de la situación de emergencia. Original y copia.

FUNDAMENTO JURIDICO

<p>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículos 1, 2, 4, 6, 7, 12, 16 fracción I, 18 y 30.</p>	<p>Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México Artículos 3 fracción I, 4, 7 fracción X inciso B), 41 fracciones XIV y XVII, 184 fracciones V, IX, XVI, XVII, XXVI y XXVII.</p>
<p>Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Artículos 44 fracción VI, 46, 47, 48, 49, 52, 52 Bis, 53, 54, 56, 58 Bis, 56 Ter, 58 Quater, 58 Quinquies, 58 Sexies, 60, 78, 79, 79, 188 y 190 Ter.</p>	<p>Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal Artículos 278 y 279.</p>
<p>Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México Artículos 2 fracciones XII y XXI, 4, 32, 40 y 41.</p>	<p>Normas Oficiales Mexicanas y Normas Ambientales para el Distrito Federal, aplicables de acuerdo a la naturaleza del proyecto, obra o actividad. (Pueden ser consultadas en los portales de la SEDEMA y de la SEMARNAT).</p>
<p>Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal Artículos 1, 3 fracción XXV, 4 fracción II, 6, 11, 23, 24, 30 Bis y 30 Ter.</p>	

Datos del trámite

<p>Costo Artículos, honorarios, honorarios, subvenciones</p>	<p>Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, Clave 14.15.1 del Anexo procedural se dan a conocer las claves, con sus unidades de medida, a través de la plataforma de atención al ciudadano en vigencia de los "Reglas para la autorización, control y manejo de riesgos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.</p>
<p>Documentos a obtener</p>	<p>Autorización.</p>
<p>Plazo (días) de respuesta</p>	<p>Instantáneo.</p>
<p>Vigencia del documento a obtener</p>	<p>Durante la ejecución de las obras de preparación de sitio, construcción, explotación que se refiere el trámite para la edificación y mantenimiento de las edificaciones, siempre que no realice modificaciones.</p>
<p>Procedencia de la Afirmativa o Negativa Falsa</p>	<p>No aplica</p>



REVISADO

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

Observaciones

La Declaratoria podrá ser elaborada por los interesados (personas físicas o jurídicas) o por un profesional en el caso de que se solicite una certificación de calidad en el desempeño respecto del cumplimiento del requerimiento, mismo que deberá estar en posesión de la licencia profesional. Podrá consultarse y verificarse folio en la página <http://www.sema.cdmx.gob.mx/servicios/serviciosambientes>.

Para el caso de conjuntos nuevos el pago de aprovechamiento se calcula en base a la superficie de construcción que corresponde a las unidades habitacionales y oficinas. Se requiere del cálculo de superficie de edificación y construcción de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, el cual se puede realizar en el Banco HSBC.

*En aquellos casos que por negligencia, dolo, mala fe o cualquier otro motivo, una declaratoria de cumplimiento ambiental se emita y posteriormente se requiere de la orientación de esta Evaluación de Impacto Ambiental en cualquiera de las modalidades, dicha declaratoria se tendrá por no presentada. En caso de haberse emitido la declaratoria de cumplimiento ambiental, el interesado podrá solicitar la revocación de la misma a través de la plataforma de atención al ciudadano en vigencia de los "Reglas para la autorización, control y manejo de riesgos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

FECHA: 16-Nov-22

FOLIO: 0439-DCA

Observaciones

El costo será de acuerdo a Declaratoria de Cumplimiento Ambiental (CWA) 14-13-1 de la Nota Sustantiva al Aviso por el cual se van a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
Deje a la espera el Aviso por el cual se van a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

INTERESADO (S) O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

[Redacted Name]

Nombre (s) y Firma (s)

PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

[Redacted Name]

Nombre (s) y Firma (s)

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

DE FECHA 08 DE septiembre DE 2022

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

SEDEMA/DGETRA/DEIAR/JUDIP
Nombre: Arg. José Ernesto Zapata Alvarado
Cargo: J.U.D. de Infraestructura Pública
Firma: [Signature]
José Manuel Vargas Hernández
Directo de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo.

Sello de recepción

SEDEMA
REVISADO
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO
FECHA: 16-NOV-22
FOLIO: 0A39-OCA

QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCAL 55 98 11 11. HORAS TEL 55 33 66 11
DENUNCIA: irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

